

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
 - b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
 - c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.
 - d) Fecha de apertura documentación: 14 de junio de 2007.
- Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver Pliegos.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.saludextremadura.com/empresas y organizaciones/contratación](http://www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratación).

Navalmoral de la Mata, a 7 de mayo de 2007. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso, de la contratación del “Suministro de prótesis traumatológicas fijas para el Hospital Campo Arañuelo”.
Expte.: CS/08/1107016679/07/ICA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- c) Número de expediente: CS-08/1107016679/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Contratación del Suministro de Prótesis Traumatológicas Fijas para el Hospital Campo Arañuelo dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliegos Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) División por lotes y número: Sí.

- d) Lugar de entrega del material: Almacén General de la Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

- e) Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

IMPORTE TOTAL: 188.869,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: (2% del presupuesto de licitación) no procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliegos de Cláusulas Técnicas y Cuadro de Características, se obtendrán a través de la web, [www.saludextremadura.com/empresas y organizaciones/contratación](http://www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratación).

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Unidad de Suministros/Contratación Adtva.

- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

- c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.

- d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.

- e) Fax: 927-538260.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Las establecidas en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- b) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de Presentación:

1. Entidad: Registro General de Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

2. Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

3. Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.

4. Teléfonos: 927-538257 - 927-538253. Fax: 927-538260.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.

d) Fecha de apertura documentación: 14 de junio de 2007.

Hora: 10,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver Pliegos.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com/empresas_y_organizaciones/contratación.

Navalmoral de la Mata, a 7 de mayo de 2007. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 16 de abril de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 265/2007.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 265/2007.

Denunciado: D. Adolfo Vargas Silva.

Domicilio: Cl. Antonio Barrantes, 16. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 16 de abril de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 17 de abril de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1521/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1521/2006.

Denunciado: D. Javier Domínguez Torres.

Domicilio: Cl. Parque de la Paloma, 16-4 A. 28026 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 23.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Mil euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.